Sello quarto, diez maravedis, dos mil y quinientos y setenta y cinco.

En Lima de Diez Ducados para la Camara de su Mag.d y Cedula a los Porteros

Fdo Simon Licardo de Riuera — Dn Antt.o Diaz Tamayo — Dn Diego Ruiz Matheo — Dn Rom.o de Moxica — Fernando Ponte

En la Muy Noble Imperial Ciudad de Lima en Veinte y quatro dias del mes de henero de Mill y Quinientos y quatro años se juntaron a Conzejo los Sres. Corregidor Iuez Ordinario y Alcaldes de la Sala de Iuntamiento para conferir cosas de el seruicio de Dios y Bien y utilidad desta Republica y a saber el Sr. Dr. Simon Licardo de Riuera Corregidor y Iazuez y los Sres. Iuez Tamayo Dr. Dn. Fernando Ponte y Salbador Andrio Dr. Dn. Romer y Sres.